

Libro de Actas  
Consejo de Sede

ACTA No. 20-2025  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el veintidós de octubre de dos mil veinticinco, a partir de las cuatro y tres minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Óscar Campos Osés	Representante Sector Estudiantil – Titular;

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
-----------------------------	--

**INVITADO**

Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sra. Yorleny Guevara Cruz	Directora de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos.

**ORDEN DEL DÍA**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de ajustes al rediseño de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Toma la palabra el señor Decano. Buenas tardes, compañera y compañeros. Se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N°20-2025 del miércoles 22 de octubre del 2025, al ser las cuatro y tres minutos de la tarde y se le brinda la cordial bienvenida a los señores y señora miembros del Consejo de Sede. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas y se informa que será grabada para efectos de la redacción del acta. El primer punto es la aprobación del orden del día. ¿No sé si alguien tiene alguna duda con el orden del día? Ok, al no haber ninguna objeción se somete a votación. Los que estén de acuerdo, favor levantar una de sus manos con

la cámara encendida. ¿Don Milton Alfaro?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-20-2025:**

**“Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria”.**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de ajustes al rediseño de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTA**

Se cuenta con dos actas y se someterán a votación de manera individual:

**Acta N°18-2025**

¿Hay alguna objeción con aprobar el acta N°18-2025, celebrada el 08 de octubre de 2025? Si no hay objeción se somete a votación. Los que estén de acuerdo favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°02-20-2025:**

**“Aprobar el acta N°18-2025 de la sesión ordinaria, celebrada el 08 de octubre de 2025”.**

Ok, aprobado y por unanimidad.

**Acta N°19-2025**

¿Hay alguna objeción con aprobar el acta N°19-2025, celebrada el 15 de octubre de 2025? ¿Si don Milton? ¿Tiene alguna objeción don Milton?

Milton Alfaro contesta. No, señor.

Continúa el señor Decano. Si no hay objeción se somete a votación. Los que estén de acuerdo favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°03-20-2025:**

“Aprobar el acta N°19-2025 de la sesión extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2025”.

Ok, aprobado y por unanimidad.

**ARTÍCULO TERCERO:**  
**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia para esta sesión.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO**  
**PRESENTACIÓN DE AJUSTES AL REDISEÑO DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

En atención a la solicitud expuesta por la Comisión General de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos a través del oficio CGCAGRH-015-2025, se presenta el ajuste al rediseño de la carrera AGRH en sus tres niveles (diplomado, bachillerato y licenciatura). No sé doña Laura, ¿si está por ahí la señora Yorlenny Guevara?

Se coordina la solicitud de ingreso de la señora Yorlenny Guevara.

Donald Zepeda consulta. ¿Y mientras aparece no podemos saber el informe suyo?.

Benhil Sánchez aclara. Es que tendríamos que hacer un cambio en la agenda, hay que hacer otro acuerdo, es el sector público.

Laura Alfaro comunica. Ya va a ingresar y aclara que, en la solicitud, en el oficio en el que se le confirma la asistencia, se le envía una hora aproximada de ingreso y la hora aproximada era un poquito más tarde, pero igual, siempre se les indica que es aproximado, que podría hacerse un poco antes o después, pero ya va a ingresar.

Ingresa a la sesión la señora Yorlenny Guevara.

Benhil Sánchez saluda. Buenas tardes, doña Yorlenny. Bienvenida a este Consejo, para la presentación de los ajustes al rediseño de la carrera AGRH, cuenta con cinco minutos a partir de este momento.

Yorleny Guevara toma la palabra. Voy a proceder a presentar. Muy buenas tardes, señores Consejo de Sede de la Sede de San Carlos, pues hoy de parte de nosotras las directoras de carrera de AGRH reciban un cordial saludo y como bien dice don Benhil, venimos a compartir con ustedes el rediseño muy resumido, porque nos hubiera gustado tener pues un poquito más de tiempo, sin embargo, conocemos que es restringido. El rediseño es del bachillerato y licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al diplomado en Administración de Recursos Humanos. ¿Qué hicimos nosotros con todo este proceso? Hicimos un recorrido metodológico de rediseño tipo tres. Iniciamos con la revisión metodológica de todas las carreras referentes a nivel interno acreditadas. Conformamos una comisión de rediseño, hicimos la capacitación de esta comisión de rediseño por parte de Gestión Curricular, quien nos ha venido acompañando en todo momento con la Vicerrectoría de Docencia y Evaluación Académica. Luego trabajamos una prospectiva de focus group, en este caso con poblaciones estudiantiles regulares, egresadas, algunas otras como el sector productivo, referentes internacionales, universidades, luego el CINDE, Procomer, BCC, consultores y algunas otras empresas privadas, autónomas, cooperativas y también la base de datos nuestra, que contamos desde hace trece años que tiene la carrera e hicimos varias consultas. Una vez que obtuvimos toda esta información empezamos a tabular, analizar y la llevamos a un taller de equipo académico de AGRH, donde participaron las dos sedes y se hizo una validación del objeto de estudio, las áreas disciplinares, los ejes curriculares y los objetivos del plan de estudios y de cada grado académico.

Luego nos dimos también a la tarea de que este equipo de trabajo se capacitara en el diseño y transformación de programas con enfoque a resultados, que este es uno de los elementos clave que, en este caso, pues estamos teniendo con el nuevo rediseño. Luego actualizamos el perfil académico profesional, dando respuestas a nuevas exigencias del planteamiento curricular y creamos ya la estructura curricular de manera integrada, coherente, con una secuencia lógica desde diplomado, bachillerato hasta la licenciatura, garantizando esa articulación de todos sus niveles, para tener como resultado el rediseño del plan de estudios 2025 con contenidos renovados, según las demandas del sector productivo y la tendencia internacional. Toda esta prospectiva nos permite incorporar a la currícula innovación, elementos nuevos, entre ellos, por ejemplo, una licenciatura con modalidad hibridada: presencial más virtual, concursos selectivos, reorganización de las áreas de conocimiento, lo que vienen a ser los ejes curriculares. Este trabajo nos permite también tener una visión mucho más integrada como carrera y hemos hecho la vinculación de las tres áreas sustantivas de la universidad, en este caso tanto en la sede de San Carlos como en la sede de Alajuela con la metodología CAPERH. Y nos queremos garantizar con todo este trabajo una sostenibilidad de la carrera, haciendo la diversificación en este caso laboral en diferentes sectores como zonas francas, multinacionales y nuevas áreas de especialización que aseguren esa empleabilidad de nuestros futuros profesionales.

Entre las mejores claves tenemos los componentes curriculares, estructura académica articulada, completa, diplomado, bachillerato y licenciatura, licenciatura en modalidad híbrida presencial más sincrónica con electivo. En el perfil académico pasamos de un perfil completamente operativo administrativo a uno estratégico y global. Nuevas competencias como la inteligencia artificial, sostenibilidad, teletrabajo, multiculturalidad, innovación, liderazgo y salud mental. Las áreas disciplinarias, capacitación y desarrollo humano, comportamiento organizacional, gestión del talento humano, derechos y obligaciones laborales, gerencial administrativa, áreas complementarias como la investigación, estadística, las TIC, humanidades. En los ejes curriculares se definen seis: equidad e inclusión, humanismo, sostenibilidad, emprendedurismo, innovación, ética.

Desde la parte metodológica, en la mediación del aprendizaje se integra el modelo de aprendizaje de la institución con metodologías activas STEM, que buscan resolución de problemas, pensamiento secuencial lógico, alfabetización de datos, el uso intensivo de las TIC, evaluación integral, auto, CO y heteroevaluación, un enfoque a resultado del saber, saber hacer, saber ser, convivir. En la parte de idiomas, el PIT se empieza a fortalecer esta estrategia idiomática y se busca que se vaya hacia el dominio de inglés del Marco Común Europeo. Y luego lo que les explicaba antes, que ya pasamos de un perfil tradicional donde usualmente se colocaban más en áreas de recursos humanos, reclutamiento, selección, para pasar a un perfil mucho más amplio de colocación transnacionales y otras organizaciones.

A raíz de la presentación que hicimos en el Consejo de Decanato se nos dieron dos observaciones, uno que era el requerimiento de los tiempos académicos para la carrera. En este caso pues teníamos tres cuartos de tiempo sobrepasado con respecto al presupuesto de los tiempos docentes actuales de la carrera. Y la otra observación que nos hicieron fue con respecto a los cursos híbridos, donde se habla de que no contamos con un marco jurídico para desarrollarlos. Sin embargo, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, ahora les voy a aclarar un poco más sobre el asunto del marco normativo, pero quiero referirme antes al punto uno, que en este caso lo que hicimos fue trasladar tres cursos a electivos, dos de ellos que son de diplomado, los pasamos a electivo uno y el otro curso que es de políticas, ese pasó a bachillerato también en electivo dos. Con respecto al marco normativo, la Vicerrectoría de Docencia pues es la que lo establece. Nosotros desde el 2023 somos parte del proyecto piloto en la licenciatura y en este momento pues ya los cursos híbridos de licenciatura están aprobados a partir del 2024. Esta directriz constituye el fundamento normativo en el ámbito de interés que respalda nuestra propuesta.

Luego, la autorización y procedimiento establecido, es la Vicerrectoría de Docencia la que nos da y nosotros pues hemos venido siguiendo ese proceso adecuado, según los lineamientos que se nos ha pedido. Y luego otro punto que nos parece importante para mantenernos en la hibridación de la licenciatura, es la coherencia con la prospectiva institucional. Según los resultados que hemos venido teniendo en términos de consultas,

Libro de Actas  
Consejo de Sede

el sector productivo nos pide esa flexibilidad de la currícula y los estudiantes también por razones de trabajo y por razones de presupuesto, en el caso específico de San Carlos requerimos de una currícula mucho más flexible, que les permita avanzar y no perderlos en graduaciones con algunas otras universidades privadas.

La estructura curricular, como les decía, hay una propuesta anterior; tenemos el curso de Introducción a la Sociología de las Organizaciones en el nivel uno, tenemos en el nivel cinco Comunicación Administrativa y en el nivel ocho Políticas Organizacionales, el nivel diez quedó igual, el once, el doce, el trece se reforzaron de manera con créditos. Y aquí vemos la propuesta de cambios, absorbe el bloque uno, dos cursos selectivos, el bloque dos absorbe el curso uno, que es Políticas Organizacionales, y en términos de los componentes de los créditos tenemos el plan 2021 con 178 con esta distribución y el plan 25 diplomado 83, bachillerato 56, licenciatura 35, para un total de 174, que esto implica básicamente seis créditos "*para estar jugando*", más o menos, por algún otro tipo de rediseño uno o dos que tengamos que hacer. Y no quiero quitar créditos al taller, el equipo académico que estuvo en el taller, donde participaron personas de ambas sedes, y esto, como les digo, es un trabajo maravilloso, arduo, que realmente ha merecido la pena hacerlo. Muchísimas gracias.

Benhil Sánchez toma la palabra. Muy bien, muchas gracias, doña Yorleny. ¿Algún compañero o compañera que tenga alguna consulta al respecto? Sí, señora doña Laura.

Laura Alfaro toma la palabra. Tal vez primero una observación, dentro del documento que nos envió, ahí lo estuve analizando, revisando un poquito más, donde sí teníamos más tiempo para revisar. Nada más así observé que, por ejemplo, el objetivo general, hay una parte acá que hablaba del objetivo general del diplomado, de la licenciatura, el bachillerato, pero se repite mucho el "formar profesionales", yo entiendo que ese es el objetivo, pero no sé si tal vez lo pueden revisar.

La señora Yorleny consulta. ¿Se repite mucho?

Laura Alfaro repite. Sí, el objetivo general que hace mención a "formar profesionales", pero es el mismo en un objetivo específico del bachillerato. Entonces, simplemente es como una observación, tal vez que podrían cambiarlo por un nivel de... por un grado de complejidad un poco más alto. Es una observación, tal vez yo no soy del área de Recursos Humanos, pero fue lo que pude ver. También otra recomendación, en este documento no viene porque no se consideró que fuera necesario, pero para el documento que vayan a enviar al Consejo Universitario, poder adjuntar, por ejemplo, el enlace que haga mención a la metodología CAPERH que van a tomar. Es importante tal vez porque en el Consejo Universitario las personas no conozcan la metodología y en este órgano hay miembros que pertenecen a otros sectores, entonces para que les quede más claro el objetivo. También me parece importante que ustedes tengan respaldo, por ejemplo, como ese respaldo del inventario de cursos que ya disponen, del

Libro de Actas  
Consejo de Sede

inventario de los convenios que ya tienen o de licencias de software vigentes. Porque ahí estuve leyendo, por ejemplo, que ustedes van a incorporar contenidos y metodologías que requieren capacidades tecnológicas humanas específicas, como inteligencia artificial, neurociencias aplicadas, salud mental, análisis de datos. Probablemente para esos temas vayan a requerir software especializados o licencias especiales, y ya sea que lo estén tramitando o si ya existe alguna, tal vez ese inventario de lo que ya se tiene. Para terminar la consulta es sobre el PIT, se menciona el tema del inglés, pero en la estructura del diplomado, el bachillerato y la licenciatura que estuve revisando, no lo vi como un curso. ¿Cómo es que se va a tomar el PIT? Como la parte de mejorar el inglés, no la logré visualizar en la estructura que fueran a recibir esos cursos.

Yorleny Guevara contesta. El PIT está como un requisito de graduación y forma parte del plan de estudios de AGRH; en este caso las modificaciones se están haciendo a nivel institucional; ustedes conocen que hay todo un proceso de revisión en este momento de esa currícula y de mejoras que se están incorporando, hasta donde conocemos y con la recomendación en este caso de la Vicerrectoría de Docencia, es que de momento no podemos eliminar lo que es el PIT de la currícula, sino que lo que estamos trabajando es mejorarlo. Ya en el plan 2021 se hizo una mejora y se está trabajando en una modificación curricular completa, pero es a nivel institucional. Entonces nosotros quedamos a la espera en este caso de entrar con esas nuevas directrices que aparecerían con el PIT. Estamos hablando de que nosotros queremos implementar este plan de estudio en el 2027, de aquí al 2027 ya tendríamos normativa, no solamente en cambios curriculares como el inglés, sino también en normativa general que va a fortalecer todo este marco jurídico en términos de las diferentes modalidades que se puedan dar en la currícula.

Yo no sé, sobre las observaciones que me hizo, o sea, hay varias ahí, pero no sé con cuál quiere que empiece para complementar. Con respecto a la metodología CAPERH, nosotros lo que hicimos fue introducir dentro de la estructura del programa, ahí va incluido la articulación del plan de estudios con la vinculación contextual de carácter significativo.

Benhil Sánchez aclara. Creo que lo que le está dando ella era una recomendación de forma, porque lo que ella dice es que en el documento cuando lo vayan a entregar al Consejo Universitario, no viene la definición de qué es CAPERH, entonces nada más que lo adjunten. Es una recomendación lo que le hizo.

Yorleny Guevara Cruz comenta. Sí, pero para explicarle que es una metodología integrada, donde hablamos de integrar las tres áreas sustantivas.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez responde. Sí, sí. Lo que ella le está diciendo es que nosotros sí sabemos qué es CAPERH, pero que la gente allá en Alajuela no lo sabe. Nada más era eso, creo. ¿O me equivoco, doña Laura?

Laura Alfaro contesta. Sí, está bien, son solo observaciones.

Benhil Sánchez menciona. Son temas de forma, que tal vez usted los toma. ¿Alguna otra persona con algún otro caso?

Donald Zepeda saluda. Hola, doña, ¿cómo está?

Yorleny Guevara saluda. Hola, hola. ¿Qué tal, Donald?

Donald Zepeda responde. Bien, por dicha. ¿Ésta va simultáneamente con la carrera de Alajuela? ¿Así es?

Yorleny Guevara explica. Sí, nosotros estamos completamente integrados, trabajo en equipo, ahí estamos respondiendo a esa integralidad, no solamente de los grados académicos, sino de la carrera como tal. Incluso hemos llegado a hacer un trabajo conjunto de planificación y evaluación cuatrimestral que nos permite, no colegiar, porque no existe acá la colegiatura, pero sí por lo menos dos aspectos fundamentales: la planificación y la evaluación conjunta. Ya luego el contenido de todo lo demás se va desarrollando en cada sede, pero sí, todo está integrado.

Donald Zepeda consulta. ¿Esto lo van a presentar como uno solo? ¿Ya ellos presentaron a nivel de Consejo de Sede de Alajuela también?

Yorleny Guevara contesta. Sí, sí, ya lo presentaron en el Consejo de Sede. Yo, por ejemplo, como uno de los trámites que se nos piden, también se presentó respectivamente en el Consejo Asesor de Carrera, tanto el diseño inicial como este segundo, ya fueron presentados y en el caso de Alajuela en Alajuela.

Donald Zepeda pregunta. Y en relación con las recomendaciones que le preguntaron en la Decanatura con los tiempos, ¿cómo le fue?

Yorleny Guevara responde. Era lo que les explicaba actualmente en la diapositiva, que logramos cerrar. Lo que hicimos fue trasladar los cursos, tres cursos a electivo, para no desaprovechar toda esa experticia e innovación que se hizo y esto ya nos niveló completamente con los tiempos docentes.

Donald Zepeda agrega. Nada más. Muchas gracias, doña Yorleny.

Yorleny Guevara Cruz responde. Con mucho gusto.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez consulta. ¿Alguien más con alguna consulta para la señora directora? Ok. Al no haber más consultas, agradeciéndole a doña Yorleny por participación en este Consejo con la presentación de ajustes al rediseño de la carrera de AGRH, una vez que este Consejo delibere a nivel interno, se le comunicará cuál fue el resultado de la resolución. Muchísimas gracias por participar. Que tengan muy buen día.

Yorleny Guevara se despide.

Benhil Sánchez comenta. Bueno, continuamos. ¿No sé si alguien tiene alguna otra duda?, si no para proceder a leer el acuerdo.

Laura Alfaro toma la palabra. Nada más en el acuerdo ... ahí yo le di la propuesta, pero después me quedé pensando si estaba bien, tal vez usted me pueda ayudar, ¿el rediseño es: bachillerato y licenciatura o diplomado también?

Benhil Sánchez aclara. Al inicio dice que es diplomado, bachillerato y licenciatura, porque dijo que era un rediseño tipo tres, que eso significa que está alterando toda la malla.

Laura Alfaro contesta. Ok, incluye todo, muy bien. Entonces la propuesta del acuerdo que se hizo sí incluye los tres niveles.

Benhil Sánchez continúa con la lectura del acuerdo. Aprobar la propuesta de rediseño de la carrera de Administración de Recursos Humanos de los niveles diplomado, bachillerato y licenciatura.

Se da la palabra a don Donald.

Donald Zepeda consulta. ¿Pero ya ustedes analizaron la parte de los tiempos y todo eso? ¿Está correcto?

Benhil Sánchez aclara. Ella lo está poniendo por escrito, si esto no fuera correcto, sería falsedad ideológica y sería un delito. Esperemos que no sea así.

Donald Zepeda contesta. Ok. Sí, porque estaba viendo la cantidad de créditos cuando ella presenta, más bien disminuyó un poco los créditos conforme la malla anterior. Eso es lo que vi. ¿Así es?

Benhil Sánchez responde. Sí.

Donald Zepeda revisa el documento. Pasó de 178 a 174 los créditos.

Benhil Sánchez contesta. Sí, está bien. Voy a leer el acuerdo: aprobar la propuesta del rediseño de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos de los niveles

Libro de Actas  
Consejo de Sede

diplomado, bachillerato y licenciatura, amparado en lo dispuesto y descrito en el oficio CGCAGR-015-2025, el cual constituye la referencia técnica y documental para dicha aprobación. O sea, lo que ellos aprobaron es lo que se va a aprobar. Sobre la modalidad híbrida: La Vicerrectoría de Docencia (VDOC), mediante la Directriz Administrativa DA-VDOC-006-2023, estableció el marco jurídico que respalda la oferta académica en modalidad híbrida. Esta directriz fue emitida tras la implementación de planes piloto desde 2023 y su aprobación formal a partir de 2024. La autorización institucional: La VDOC ha facultado a las carreras, previo aval, para ofrecer cursos teóricos y teórico-prácticos en modalidad híbrida, tanto en bachillerato como en licenciatura. Esto, Laura, mejor quitémoslo porque no estoy tan seguro.

Laura Alfaro aclara. Es lo que ella escribe en el texto, en el oficio de ella.

Benhil Sánchez solicita. Entonces, más bien hay que poner una letrilla que esto se aprueba con referencia a lo solicitado, para que se aclare.

Laura Alfaro contesta. Ok, muy bien, agregar la aclaración: "que lo siguiente corresponde al oficio".

Benhil Sánchez continúa con la lectura. Tiempos académicos. Se efectuó un reacomodo interno de cursos, garantizando el equilibrio dentro del total de tiempos asignados a la carrera, sin afectar la calidad ni la estructura formativa del plan. Entonces, los que estén de acuerdo con este acuerdo, por favor, levantar su mano con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO N°04-20-2025:**

"Aprobar la propuesta del rediseño de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos de los niveles diplomado, bachillerato y licenciatura, amparado en lo dispuesto y descrito en el oficio CGCAGR-015-2025, el cual constituye la referencia técnica y documental. Seguidamente, se exponen los puntos contemplados en el oficio CGCAGR-015-2025, que fundamentan la presente aprobación:

- **Sobre la modalidad híbrida:** La Vicerrectoría de Docencia (VDOC), mediante la Directriz Administrativa DA-VDOC-006-2023, estableció el marco jurídico que respalda la oferta académica en modalidad híbrida. Esta directriz fue emitida tras la implementación de planes piloto desde 2023 y su aprobación formal a partir de 2024.

- **Autorización institucional:** La VDOC ha facultado a las carreras, previo aval, para ofrecer cursos teóricos y teórico-prácticos en modalidad híbrida, tanto en bachillerato como en licenciatura. Nuestra propuesta cumple con estos lineamientos.
- **Tiempos académicos:** Se efectuó un reacomodo interno de cursos, garantizando el equilibrio dentro del total de tiempos asignados a la carrera, sin afectar la calidad ni la estructura formativa del plan”.

Aprobado por unanimidad y queda en firme. Es importante aclarar que, nosotros como Consejo de Sede lo que usualmente estamos revisando son temas presupuestarios y temas reglamentarios. Por eso es que la discusión se va por ese lado, y la parte más técnica relacionada con los cursos no nos compete. Eso corresponde más a la Vicerrectoría de Docencia.

#### **ARTÍCULO SEXTO:** **INFORME DEL DECANO**

Vamos al punto seis, que es el informe del Decano. Bueno, contarles que la semana pasada participamos junto con el compañero Alfaro Salas, don Milton, que pertenece a este Consejo y la compañera María Gabriela Castillo Hernández, participamos como representantes de la sede por solicitud del señor Rector, en el encuentro de universidades a nivel americano; hubo representación desde Canadá hasta Argentina, muy interesantes las vinculaciones que se hicieron y vamos a ver si en los siguientes tiempos vamos a poder lograr alguna afinidad en temas de internacionalización.

Por otro lado, también comentarles que se continúa con el proceso. Hoy recibimos la carta por parte de la UIA de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura, donde avalan que continuemos con el plan para solicitar lo que es el diseño de los planos del techo del gimnasio. Recuerden que tuvimos que separar el gimnasio en dos partes por temas presupuestarios. El primero es lo que corresponde a la cancha, que está actualmente en licitación, tanto la cancha con los vestidores y todas las obras de piso; y luego el techo, que es la licitación que se va a sacar para el otro año.


También ya se hizo la revisión técnica final de lo que es el Centro de Referencia Digital, que está para inaugurarse el seis de diciembre. Por otro lado, hoy estoy aquí en Los Chiles, porque estamos participando de la primera reunión para generar la Federación de Municipalidades de la Zona Huetar Norte. Contarles que estamos por acá. Creo que las cosas van caminando en el nombre de Jesús, para todo lo que se necesite en esta región que es tan importante unificar ciertos criterios.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Mañana está el evento que hacemos todos los años de FinWell, de lo que es el bienestar financiero, con una participación de "casa llena". Gracias al Señor, creo que la actividad cada vez se siente más en el ambiente financiero y bancario regional. Comentarles eso también. ¿No sé si hay alguna consulta con respecto a algún tema que quieran de la universidad o este informe?, que ustedes lo tienen en sus archivos los cuales se enviaron con esta convocatoria. Ok, al no haber, entonces vamos a asuntos varios.

ARTÍCULO SÉTIMO:  
**ASUNTOS VARIOS**

¿Alguien tiene algún tema que tratar? Ok, al no haber temas adicionales, finaliza la sesión al ser las cuatro y treinta y cuatro de la tarde. Les agradecemos tanto a la señora Laura como a todos los compañeros por la participación en esta sesión N°20-2025 ordinaria del Consejo de Sede.

  
Benhil Sánchez Porras  
Presidente



-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----